

**DISPONE DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIÓN
N°3611 DE FECHA 29.08.2024 QUE AUTORIZA
PERMISO DE USO DE BIEN NACIONAL DE USO
PÚBLICO A CONTRIBUYENTES QUE SE INDICAN.**

RECOLETA,

06 SET. 2024

3760

RESOLUCIÓN N° _____ /2024

VISTOS:

1. La Ordenanza Municipal N° 80 de fecha 29 de diciembre de 2022, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para el otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
2. La Ordenanza N°83 de fecha 30 de octubre de 2023, que regula los cobros de los Derechos Municipales en la comuna de Recoleta.
3. Decreto Exento N°2366 de fecha 29 de diciembre de 2023, que designa a doña Kemeny Meneses Mateluna en calidad de Secretaria Municipal Subrogante.
4. Resolución N°3611 de fecha 29 de agosto de 2024, que autoriza permiso de uso de BNUP.
5. Correo electrónico de fecha 29 de agosto de 2024, redactado por Tania Valentina Encina Salinas, apoyo de gestión, del Departamento de Promoción Comunitaria informando de la cancelación de Feria de Empredimiento de "Organización Puliwen" los días 31 de agosto y 01 de septiembre de 2024.
6. Correo electrónico de fecha 29 de agosto de 2024, redactando por Jacqueline Cesare Donoso, solicitando realizar "Dejase sin Efecto" la Resolución que autoriza Feria de Empredimiento de "Organización Puliwen".

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Alcaldicio N°1876 del 10 de agosto de 2022, que nombre como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
2. Decreto Exento N°810 del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
3. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

RESUELVO:

1.- **DÉJASE SIN EFECTO, de la Resolución N°3611 de fecha 29 de agosto de 2024**, que autoriza permiso de uso de BNUP a contribuyentes que se indican pertenecientes a "Organización Puliwen", representados por doña Belén Mardones Landa, **Rut N°18.863.439-7**. Lo anterior, en consideración al correo de solicitud enviado por doña Tania Valentina Encina Salinas, apoyo de gestión, del Departamento de Promoción Comunitaria informando de la cancelación de Feria de Empredimiento de "Organización Puliwen" los días 31 de agosto y 01 de septiembre de 2024, en la comuna de Recoleta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y, remítase a:

Secretaría Municipal, Departamento de Inspección de la Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Vía Pública y a Interesada.


KEMENY MENESES MATELUNA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GLC / LGQ / JCO / amh

2221965